

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27a - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 08/2015

CAMPEONATO SENIOR C.V.-2015

Lugar:

EL PLANTÍO CLUB DE GOLF

Ctra. Antigua Alicante - Elche, km 3, A-79

03114 (Alicante)

Teléfonos: 96 518 91 15 Fax: 96 518 91 05

e-mail: elplantiogolf@elplantio.com

Web: www.elplantio.com

Fechas: 21 y 22 de marzo de 2015

Código de la competición: S220315

<u>Inscripciones:</u> Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (<u>www.golfcv.com</u>), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por email <u>federacion@golfcv.com</u>. El cierre de inscripción será el lunes 16 de marzo de 2015 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el 16 de marzo a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en <u>www.golfcv.com</u> y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 18 de marzo.

<u>Derechos de Inscripción:</u> El importe deberá de abonarse el pago antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

REGLAMENTO: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 23 de febrero de 2015 EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Roda Balaguer

Circular Nº 08-2015 Página 1 de 3 Comité Senior

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO SENIOR C.V.-2015

Código de la Competición: S220315 Apellidos: Nombre: ______ Sexo: _____ Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: ____ Teléfono: _____ E-mail: ____ Fecha: Firma: Ingreso en cuenta Fecha pago: _____ Forma pago: Transferencia Efectivo Cierre de inscripción: 16 de marzo a las 14:00 horas Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente: Enviar la inscripción a:

Federación de Golf de la Comunidad Valenciana

Fax.: 96 361 24 78

E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada

En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.

En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.

Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO

<u>Participantes</u>: Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, expedida por la FGCV y de nivel Senior. El número máximo de participantes, con las limitaciones de licencia expresadas anteriormente será de 120 jugadores, 80 jugadores masculinos y 40 femeninos.

Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán todas las jugadoras y jugadores que posean ese hándicap si los que excediesen, con ese mismo hándicap, fueran menos de los ya admitidos. En caso contrario serán excluidos.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

<u>Lista de espera:</u> Entre los jugadores/as inscritos en tiempo y forma y no admitidos, por no figurar entre los 80 jugadores masculinos y 40 femeninos de hándicap exacto más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de la inscripción. El cierre para la lista de espera se realizará a las 12:00 del jueves 19 de marzo de 2015.

<u>Barras de Salida</u>: Hombres – Amarillas Mujeres - Rojas

Forma de juego: Se jugarán 36 Hoyos bajo la modalidad Individual Stroke Play Scratch

Al ser una competición conjunta y establecerse categorías, cualquier jugador/a de una categoría superior podrá optar a ganar una categoría inferior, incluso el Campeonato Senior C.V.

<u>Buggies</u>: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

<u>Dispositivos de medición:</u> Se autoriza en esta competición a un Jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si en una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, velocidad del viento, temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla 14-3, para la cual la penalidad es de descalificación sin tener en consideración si cualquiera de tales funciones son utilizadas realmente.

Reglas de juego: Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

<u>Desempates:</u> En caso de empate para el puesto de Campeón y de Campeona (Scratch), el desempate se efectuará por la fórmula de muerte súbita (play-off), jugando hoyo por hoyo a la finalización de la prueba hasta deshacer dicho empate. Los hoyos en los que se jugará el play-off los determinará el Comité de la Prueba.

Para el resto de puestos en las distintas clasificaciones se resolverá según lo establecido en el Libro Verde para pruebas scratch.

<u>Trofeos:</u> Los premios estipulados se entregarán con el siguiente orden de preferencia,

Campeón Senior C.V.
Subcampeón Senior C.V.
Ganador Scratch 2ª Categoría 4.5 – 11.4.
Ganador Scratch 3ª Categoría 11.5 – 18.4.
Ganador Scratch 4ª Categoría. 18.5 - 26.4.

Campeona Senior C.V.
Subcampeona Senior CV
Ganadora Scratch 2ª Categoría 4.5 – 11.4.
Ganadora Scratch 3ª Categoría 11.5 - 18,4.
Ganadora Scratch 4ª Categoría. 18.5 - 26.4

Los premios no serán acumulables.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un **mínimo de seis jugadores inscritos**. Caso de no reunir dicho mínimo pasarán a disputar la categoría inferior.

La entrega de premios se realizará en la Gala Senior.

<u>Comité de la prueba</u>: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.